

Décimo. El tipo de subasta no incluye los impuestos indirectos que gravan la transmisión de dichos bienes. Todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión, incluidos los derivados de la inscripción en el Registro correspondiente del mandamiento de cancelación de cargas posteriores, serán por cuenta del adjudicatario.

Undécimo. El procedimiento de apremio solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 165 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Duodécimo. También serán de aplicación las condiciones que se recogen en el Anexo 2. En todo lo no previsto en este anuncio se estará a lo preceptuado en las disposiciones legales que regulen el acto.

ANEXO 1

RELACIÓN DE BIENES A SUBASTAR

Lote 01.

Núm. de diligencia: 280623010365S.

Fecha de diligencia: 21.4.2006.

Tipo en primera licitación: 1.434.894,87 euros.

Tramos: 2.000,00 euros.

Depósito: 286.978,97 euros.

Tipo de derecho: Pleno dominio.

Bien número 1.

Tipo de bien: Vivienda.

Localización: C/ Serrano, 74, 2-A, 28006, Madrid.

Inscrita en el Registro núm. 1 de Madrid. Tomo: 2.734.

Libro: 2.734. Folio: 155. Finca: 96.947. Inscripción: 4.

Descripción: Área útil: 141,74 m². Orden Propiedad Horizontal: 3. Cuota de Participación: Nueve.

Linderos. Frente: Con la calle de Serrano. Fondo: Solar de la calle José Ortega y Gasset de los herederos del Marqués de Salamanca, hoy Casa del Vizconde de Eza. Izquierda: Con casa número 76 de la calle de Serrano. Derecha: Con calle de José Ortega y Gasset, rellano de escalera, vivienda segundo, letra B, patio interior y escalera de servicio.

Valoración: 1.434.894,87 euros.

Cargas: No constan cargas.

Lote 02.

Hipoteca constituida.

Fecha de otorgamiento: 18.1.2010.

Notario autorizante: Martín Antonio Quilez Estremera.

Número de protocolo: 99.

Tipo en primera licitación: 1.270.243,01 euros.

Tramos: 2.000,00 euros.

Depósito: 254.048,60 euros.

Bien número 1.

Tipo de bien: Nave industrial.

Tipo de derecho: Pleno dominio.

Localización: C/ Hemingway, 44, 29004, Málaga.

Inscrita en el Registro núm. 1 de Málaga. Tomo: 2.135.

Libro: 236. Folio: 22. Finca: 8.061/A. Inscripción: 1.

Referencia catastral: 8316142UF6681N0001.

Descripción: Edificio industrial. Terreno: Setecientos sesenta y tres metros cuadrados. Construida: Ochocientos noventa metros, setenta y nueve decímetros cuadrados. La nave ocupa sobre la parcela 457,80 m² y el resto se destina a jardines y zonas de desahogo.

Valoración: 1.270.243,04 euros.

Cargas: Hipoteca a favor de Banco Sabadell (antes Banco Atlántico, S.A.), que se encuentra cancelada económicamente.

Propietario:

Razón social: Cárdenas Finanzas, S.A.

CIF: A-29807591.

Porcentaje de derecho: 100,00.

Número de inscripción de la hipoteca: 3.

Fecha de inscripción: 2.4.2007.

Málaga, a 17 de junio de 2011.

ANEXO 2

OTRAS CONDICIONES

Subasta núm.: S2011R2976001011

Presentación de ofertas para adjudicación directa.

Las ofertas podrán presentarse además, por correo o en el Registro de cualquier Delegación o Administración de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en cuyo caso el ofertante deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos o en el Registro correspondiente y anunciar a la Mesa la remisión de la oferta mediante fax, correo electrónico (inter067@cooreo.aeat.es), o telegrama en el mismo día. En caso de no concurrir ambos requisitos, la oferta no será admitida si se recibe con posterioridad a la fecha de terminación del plazo establecido.

Sevilla, 23 de septiembre de 2011.- La Jefa de la Dependencia Regional Adjunta de Recaudación, M.^a Victoria Lucena Cobos.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 29 de agosto de 2011, del Ayuntamiento de Osuna, de aprobación inicial de configuración del logotipo y de la bandera municipal. (PP. 3180/2011).

Doña Rosario Andújar Torrejón, Alcaldesa-Presidenta del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

Hace saber: Que el Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el 26 de agosto de 2011, acordó la aprobación inicial de la configuración del logotipo y de la bandera municipal.

Los expedientes referenciados podrán consultarse en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de Símbolos, Tratamientos y Registro de las Entidades Locales de Andalucía, durante el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en los lugares previstos en la norma expresada.

Osuna, 29 de agosto de 2011.- La Alcaldesa, Rosario Andújar Torrejón.

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 19 de septiembre de 2011, del Ayuntamiento de Puerto Serrano, de bases para la selección de plazas de Policía Local (BOJA núm. 195, de 4.10.2011).

Corrección párrafo tercero del Anexo I Pruebas de aptitud física (página 92):

Donde dice: Se establecen diferentes marcas para cada sexo y grupos de edad: de 18 a 24 años, de 25 a 29 años y de 30 a 34 años. El opositor estará incluido en el grupo de edad correspondiente, teniendo en cuenta la edad de los aspirantes

el día de la celebración de las pruebas, salvo que superase los 34 años, en cuyo caso estará incluido en el grupo de 30 a 34 años.

Debe decir: Se establecen diferentes marcas para cada sexo y grupos de edad: de 18 a 24 años, de 25 a 29 años y a partir de 30 años. El opositor estará incluido en el grupo de edad correspondiente, teniendo en cuenta la edad de los aspirantes el día de la celebración de las pruebas.

Corrección de uno de los grupos de edad que aparecen en las tablas del Anexo I Pruebas de aptitud física (páginas 92 y 93):

Donde dice: De 30 a 34.

Debe decir: A partir de 30.

Puerto Serrano, 5 de octubre de 2011
